

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #17-2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes cinco del mes de mayo de dos mil veinte, a las dieciséis horas con seis minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Alban Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Socorro Angulo Méndez, regidor propietario
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
Víctor Julio Picado Rodríguez
Andrea Marcela Solano Ulate
Samaría Cruz Esquivel
Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, síndica suplente

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Jhonny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Donald Rodríguez Porras y Keilyn Gutiérrez Chavarría, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando y Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Oración con Padre Abraham Abarca.

ARTICULO IV. justificación de ausencias.

ARTICULO V. Atención a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento Talento Humano.

ARTICULO VI. Lectura de sesión ordinaria #16-2020

ARTICULO VII. Lectura de Sesión Solemne.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO X. Mociones.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Oración con Padre Abraham Abarca.

ARTICULO IV. justificación de ausencias.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta que el señor síndico Juan José Ulate, me envió una carta justificando que no asistir porque ustedes saben por el fallecimiento del papá y hoy anda haciendo trámites con la mamá, y don Manuel Cruz también me envió que por motivo de salud hoy no se presenta, síndico de Buena Vista.

ARTICULO V. Atención a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento Talento Humano.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta vamos atender a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, ella es la jefa de Recursos Humanos, de la Municipalidad.

La Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento Talento Humano manifiesta que a los regidores suplentes y propietarios yo los ingresé al sistema de la Contraloría General de la República para que hagan la declaración jurada, entonces yo les venía a explicar los pasos para el ingreso de la declaración por si tienen dudas.

El primer paso es: ingresar al internet y meternos a la página de la Contraloría General de la República, luego nos vamos a la ventanita que está a la derecha “declaración jurada de bienes”, a los que ya ingresé les llegó algo de la contraloría una notificación, el usuario de ustedes siempre va ser la cédula, luego después de ese paso van a autogeneración de clave, ingresan ahí, luego en esa misma ventanita nos vamos aquí al sistema autogeneración de clave y le damos generar clave, al lado izquierdo podemos observar dice envío de código y verificación de código y dice declaración cuando estamos aquí primero ingresa su número de cédula y le dan enviar, luego al correo les va llegar el código de verificación que es en esa ventanita aquí y lo van a ingresar, que es usuario, su número de cédula y el código de verificación que les va llegar al correo, luego que hacen todos esos pasos le dan verificar código y llenan su declaración, y ahí sería otra vez el número de cédula y la clave que ustedes anotaron, esos son los pasos para ingresar al sistema y generar la clave, todo, ya si tienen duda a la hora de llenar el formulario que viene ahí con mucho gusto me pueden llamar o ir a la administración, estoy a la orden para cualquier duda que tengan, no sé si alguna tiene una duda o se los vuelvo a explicar, eso sería de mi parte muchas gracias.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice ahora más tarde hablamos de ese tema Ilse.

ARTICULO VI. Lectura de sesión ordinaria #16-2020, se hacen las siguientes correcciones:

ACUERDO 4.

- a) En el ARTÍCULO V, acuerdo 4, Atención al Proveedor Municipal y al Director de la Unidad Técnica, debe decir correctamente: a) LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000004-01 denominada “CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS CAMINOS 2-15-003, 2-15-054, 2-15-086 y 2-15-129”

El señor Carlos Mena Hernández, continúa diciendo que:

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial oficio No. UTGVM-211-042020, del Director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero solicita proceder con la contratación del bien.

- a. De acuerdo con la requisición 84-2020, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: ₡103.755.000, 00 colones

- b) En el artículo VI, acuerdo 5, Atención a la Licenciada Yorleny Porras Córdoba y al señor Luis E. Sequeira, debe de decir correctamente:

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba indica correcto, la afectación va ser de ahora en adelante. Tenemos en total que de dicha suma restándole a la recaudación por lo arreglos de pago que ha hecho el departamento de cobros, serían ₡74.651.265.01. De esto podemos partir, nosotros lo proyectamos a 6 meses proyectamos el declive por así decirlo o la faltante como bien decía doña Maureen en la recaudación sería 6 meses, que sería lo mismo de 2 trimestres, tiempo que se espera se reactive la economía nacional esto generaría al municipio, un total de ₡121.112.206, sin contar con las patentes, únicamente bienes inmuebles y residuos sólidos. A partir de este punto se lograría divisar que ante el no pago de los impuestos municipales y recolección de basura en un periodo determinado a seis meses el impacto económico sería tal, que no podría la administración solventar las necesidades que acaece él. Se debe tomar en consideración que la afectación en el no pago de estos servicios ya se ve reflejado, y con la crisis económica que se vive en el país y el mundo este es el panorama que le espera Municipalidad de Guatuso cuando vea sus ingresos disminuidos parcial o totalmente.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en no aprobarla como nosotros no estamos en esto, era del Concejo anterior.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no aprobar toda el acta.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice si, solo modificaciones en los montos no sé, modificar las cantidades que están ahí.

Se consigna el ingreso a sesión municipal de la regidora suplente Marcela Solano Ulate, a las 5:00 p.m.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta bueno yo tengo una observación ahí pero yo no sé si es el momento o esperamos, es con respecto a lo de las liquidaciones ante eso hay que tener siempre un respaldo, un escrito porque estaba leyendo ahí bueno que Abigail es la que da el respaldo no sé legalmente procede a dar el respaldo y también habla de don Abelino, dos cosas muy distintas, don Abelino sale, doña Ilse es reelecta bueno entonces lo que yo considero es porque hay un pronunciamiento no estoy exacto de la procuraduría y también otro de Hacienda y presupuestos creo que es, entonces yo lo que sugiero es como consultarle algo a la auditoría para que haga la consulta a legal yo creo que eso no demora 10 días porque el reglamento dice 10 tiene al respuesta, no creo que doña Ilse no nos pueda esperar 10 días si realmente procede entonces que se haga la liquidación correspondiente, no tengo ningún problema.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice le aclaro lo que doña Abigail vino ese día a defender fue la liquidación de don Eduardo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta ah de don Eduardo, está bien.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta es la de don Eduardo fue la que se presentó y que se dio entre todo que también la doña Ilse pero la de ella todavía no.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no que.

La señora Alcaldesa Municipal dice lo que no corresponde son mis vacaciones, lo demás si me corresponde de ley.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta de ley porque es un nuevo período de ella.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero si me gustaría tenerlo escrito para yo aprendérmelo y proceder con eso no le veo, me explico todos estamos aprendiendo, entonces la idea es poder tener eso o sea doña Ilse se ampara a esto, Eduardo también, eso no va demorar nada.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta lo que tenemos a votación es esto, aprobar la modificación de Eduardo y la liquidación que corresponde a Ilse porque igualmente ella está iniciando un nuevo período, entonces eso es lo que debemos aprobar, con el criterio técnico que corresponde a la parte que está presentando que hay dinero, que el criterio técnico es de la contadora.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta está bien, yo igual lo dejo condicionado, ustedes lo votan, yo siempre voy hacer la consulta nada más

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta con el criterio técnico.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta entonces yo daría condicionado mi voto.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta eso es lo queda que hay que aprobar de esa acta la liquidación de Eduardo y de Ilse porque ella inicia un nuevo período del primero de mayo para aclarárselo, hay que liquidarle hasta mayo sus vacaciones, aguinaldos y todo y a Eduardo igual hay que liquidarlo porque Eduardo si termina período en la ley Eduardo sí, a don Eduardo si hay que pagarle porque si no se le paga todo lo que se le debe entonces él puede meter un recurso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si con Eduardo no hay digamos no tengo porque es lo que pasa con don Abelino, con doña Ilse es solo consultar, una consulta.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si se le puede hacer la consulta a la contraloría igual es la contraloría la que nos dice si se puedo o no, pero si se puede porque es un período de inicio verdad Licenciada, disculpe a usted le puedo consultar su criterio aquí, es un nuevo período.

La Licenciada Yorleny Porras Córdoba contesta sí, es un nuevo período completamente.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si pero que no quede al aire que sea escrito por esto yo fulano de tal en consulta del oficio tal si procede, está bien no pasa nada.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta está bien así estamos para aclarar las cosas, entonces queda en acuerdo para la próxima en esto del acta.

La señora Alcaldesa Municipal dice no, él lo único que está haciendo es una solicitud.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta haciendo las correcciones Ana entonces queda a que usted la corrija y queda lista ya aprobada no es así?

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta están de acuerdo con el acta?

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta con ese punto, recuerden que ustedes la pueden aprobar si la mayoría lo puede aprobar nada más que yo lo dejo condicionado, pero si todos si no vamos mejor a consultar no pasa nada, viene el escrito, 10 días y ya se toma el acuerdo y listo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en dejar el acta así con esa condicionada, aprobarla con esa condición.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta de hacer la consulta a la auditora yo le puedo ayudar en la redacción doña Ana.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y en firme, dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, para solicitarle realice la consulta legal con relación a si le corresponde a la señora Alcaldesa Municipal el pago de liquidación por finalización de gestiones o período, siendo reelecta por un segundo período, iniciando funciones el primero de mayo de 2020.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Alban Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO VII. Lectura de Sesión Solemne, se hacen las siguientes correcciones:
ACUERDO 5.

En el Artículo XI, acuerdo 8, juramentación de Alcaldía y Vicealcaldías, debe de decir correctamente:

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta que llamamos aquí al frente a la alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez, el Vicealcalde Jhonny Luna Ordoñez y la segunda Vicealcaldesa, Maureen Castro Ríos para realizar la debida juramentación de este período 2020-2024.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de la Alcaldía y Vicealcaldías período 2020-2024 y son los siguientes:

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Jhonny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Maureen Castro Ríos
Vicealcaldesa segunda

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Alban Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.
ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos locales, donde remite para consulta o informan sobre el proyecto de ley 21.922. Se acuerda que toda correspondencia que llegue al Concejo, no sea leída en la misma sesión, ya que esta documentación debería ser más analizada por cada regidor, por lo que se envíe a los correos para que sea leída provocando un mayor análisis, y en la próxima sesión se agende y se dé respuesta, si fuese el caso que se necesita agilizar la respuesta, si el acuerdo amerita puede quedar en firme.

- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Licenciado Jaime Humberto Agudelo Suárez, Representante legal de Inversiones Vargas Amaya S.A., donde interpone recurso de apelación en contra de acuerdo del Concejo Municipal contenido en el artículo VI, acuerdo N°5, tomado en sesión ordinaria °15-2020, de fecha 21 de abril del 2020. Donde indican lo siguiente:

PRETENSIÓN

Con fundamento en las especificidades fácticas y jurídicas ampliamente desarrolladas supra, y habiendo quedado inequívocamente demostrado: A.- Que mi representada ha cumplido a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos por la Municipalidad de Guatuso, como conditio sine qua non, para el otorgamiento de los permisos de construcción del Proyecto Residencial Los Naranjos, incluyendo el previo traspaso a nombre de dicha entidad municipal de varios inmuebles; B.- Que los permisos de interés fueron otorgados desde el 10 de octubre del 2017; C.- Que Inversiones Vargas Amaya S.A. a partir de esa fecha (10 de octubre 2017), habiendo obtenido a su favor los permisos de construcción del Proyecto Los Naranjos (Derecho Subjetivo generado a su favor por la Municipalidad de Guatuso, previo cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos al efectos por dicha institución), y amparada, entre otros, a los principios de confianza legítima y seguridad jurídica que genera el transparente actuar de la administración pública, procedió a realizar grandes inversiones de dinero para el desarrollo del proyecto residencial antes citado; D.- Que

a la fecha no existe impedimento legal alguno para que el ente municipal proceda con la renovación de los permisos otorgados, solicitamos a su Autoridad, con el debido respeto que:

1. Se acoja en todos sus extremos y alcances el presente Recurso de Apelación interpuesto en contra del Artículo VI, del Acuerdo No. 5, tomado en Sesión Ordinaria # 15-2020, de fecha 21 de abril del 2020, del Concejo Municipal de esa Municipalidad -Guatuso-, mediante el cual, sin ningún tipo de análisis ni razonamiento fáctico- jurídico, y técnico, dicho órgano rechaza recurso de extraordinario interpuesto en contra de acuerdo municipal tomado por ese mismo cuerpo colegiado, en el artículo VII, acuerdo 6 inciso g) de la Sesión Ordinaria Número 15-2019, de 9 de abril de 2019, manteniendo su negativa de renovar los permisos de construcción del proyecto residencial Los Naranjos, a cargo de mi representada Inversiones Vargas Amaya S.A.
2. Que declarado con lugar el presente Recurso de Apelación, se disponga la renovación inmediata de los permisos de construcción del proyecto residencial Los Naranjos, y se nos permita continuar con el desarrollo de este proyecto de interés social.

Se acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y en firme, se traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis y respuesta de dicha solicitud.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
ACUERDO 7.

- a) Informarles sobre la atención del camino a Lourdes con un proyecto mancomunado que lleva la ASADA y AYA, también una situación de retoma de espera que se solicitó para colocar el restante del material en el convenio que se atiende en esta comunidad de dejar un trabajo en conjunto pero por las circunstancias que delimitan la ASADA, toma la responsabilidad a futuro en 2 tramos, si sucediera alguna situación con la tubería ellos están claros por la intervención que se hizo, además se logra coordinar a futuro una mejor coordinación.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta referente al proyecto que realiza la ASADA de San Rafael, en la comunidad de Lourdes de Guatuso, donde se están haciendo excavaciones, donde la municipalidad no realizó los lineamientos para dejar claro donde debe pasar la tubería, la alcaldesa comunica que sostuvo reunión con el administrador de la ASADA, el señor Carlos Sequeira Orozco, donde salió una buena resolución, de trabajar articuladamente para que los proyectos sean de forma conjunta y de mayor provecho.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta fueron puntos que ayer se les dejó claro a ellos y también yo entendí la parte de la intervención, yo lo que les decía que con el operario que tienen que saber trabajar porque nosotros podemos entender que van a intervenir pero el hecho de que la municipalidad viene detrás no quiere decir que puede contaminar todo o sea el 100% de la rasante no, es evitar fuera que en este momento tengan que mejorar el sitio es lo mismo, entonces entre más contaminen imagínense la inversión municipal ya no es la misma no alcanzaríamos con el presupuesto que ya delimitado para el proyecto a poder cumplir con todo lo que se necesita, yo también les dije yo no sé cómo trabajan con sus operarios pero yo como la que está a cargo ente supervisor tiene que estar al tanto de que entre menos se contamine la calles es menos consumo de recursos, entonces si nos dejan está contaminado en total es una situación complicada a la hora de terminar entonces todo eso ayer se lo expliqué por eso decidí que tenía que ir a la reunión de campo porque también la comunidad y ahí se lo dejó claro a esa comunidad no solamente eso también los descuaes lo hacen y los tiran a la calle tampoco corresponde, no es así porque la ley 5060 es claro tiene que hacer su descuaje de su propiedad no puede estar haciendo es proceso y tirándolo a la calle, ese es un tema que hemos visto desde hace 3, 4 años atrás y esa es una gran lucha, incluso el vecino se enoja cuando lo notifican porque hay que ir hacer un descuaje, en ese punto yo si les digo a ustedes que uno aquí se las de todas, todas, todos los días aprende uno pero el poco tiempo que ya tiene uno de estar aquí le ha servido para estar más constante en esa parte y tratando de que las cosas se hagan bien.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez expresa su felicitación por el accionar y sugiere que tomando en cuenta que la municipalidad año con año presenta propuesta de presupuesto a la contraloría general de la república en el mes de setiembre, se le notifiquen en primera instancia a las ASADAS de Buena Vista, Santa Fe y San Rafael de Guatuso, que por lo menos en estos 4 años de gestión municipal 2020-2024, presenten sus proyectos a más tardar en junio de cada año ante el Concejo Municipal, esto busca que si se va intervenir un camino municipal, aprovechar el trabajo, la ASADA interviniendo la tubería, y la Municipalidad interviniendo el camino, con esto se evita mayores gastos ya que si la municipalidad interviene un camino sin conocer estos proyectos, al final la ASADA con la intervención posterior tendría que incurrir en un gasto mayor ya que en un gran porcentaje los caminos se contaminan con suelo (tierra), por ende tendría que lastrear y dejarlo a como estaba, a diferencia si se conociera los proyectos, la municipalidad aprovecharla y espera a que la ASADA intervenga y posteriormente la municipalidad lastrea.

Se aprueba de forma unánime la propuesta del regidor propietario Socorro Angulo Méndez, de enviar a la nota a las ASADAS.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta ustedes están de acuerdo en solicitarle a las ASADAS, levanten la mano, el cronograma de proyectos que ellos tienen a nivel de cantón.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, dirigirse a las ASADAS de Buena Vista, Santa Fe y San Rafael de Guatuso, para solicitarle con el fin de coordinar, articular acciones conjuntas, nos faciliten en la primera de semana de julio de 2020 el cronograma de proyectos que tienen en el cantón para intervenir el próximo año 2021, y el cual tenga vinculación con las intervenciones de caminos que se formulan en el presupuesto ordinario para el 2021, que las actividades se lleven en forma paralela entre las partes involucradas.

Se retira la Licenciada Yorleny Porras Córdoba al ser las 6:03 p.m.

- b) Informarles que el trabajo que se está atendiendo en el código 2015-09, El Pato del distrito Cote de una rehabilitación del camino el cual había quedado en compromiso del presupuesto 2020 por la necesidad y para la intervención en el tiempo de verano.
- c) Se solicita los acuerdos para que el señor vicealcalde Johnny Luna Ordoñez para que quede autorizado a las firmas de las cuentas de la Municipalidad, BCR, Banco Nacional, Banco Popular, esto con el fin de agilizar los trámites y darle continuidad a la institución.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, dirigirse al Gerente del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Sucursal Guatuso, con el fin de solicitarle la actualización del registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, Alcaldesa Municipal y la firma mancomunada del señor Johnny Luna Ordóñez, cédula de identidad número 50314-0640, Vicealcalde Primero y de la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad número 6-313-655 tesorera auxiliar interina, en la cuenta CR29016111078 1274818703.

c.1. El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, dirigirse al Gerente del Banco Nacional de Costa Rica, Sucursal Guatuso, con el fin de solicitarle la actualización del registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, Alcaldesa Municipal y la firma mancomunada del señor Johnny Luna Ordóñez, cédula de identidad número 50314-0640, Vicealcalde Primero y de la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad número 6-313-655 tesorera auxiliar interina.

c..2. El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, dirigirse al Gerente del Banco de Costa Rica, con el fin de solicitarle la actualización del registro de firmas de la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, Alcaldesa Municipal y la firma mancomunada del señor Johnny Luna Ordóñez, cédula de identidad número 50314-0640, Vicealcalde Primero y de la señora Yeilyn Campos Montoya, cédula de identidad número 6-313-655 tesorera auxiliar interina.

- d) Informarles que el proyecto del alcantarillado inicia nuevamente mañana.
- e) Informarles sobre la limpieza de los ríos el viernes a la 1:00pm en diferentes horarios, Moravia Verde, Aguas Negras, Buena Vista.
- f) Informarles sobre la atención del COVID-19, se han tendido en distintos lugares, se han tomado muestras a personas asintomáticas con el fin de monitorear nuestra zona, esto con la ayuda de Fuerza Pública, Ministerio de Salud, ocupamos en esta zona la mayor concentración de policías del País.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, brindar un voto de apoyo a nivel institucional a la señora Alcaldesa Municipal y pueda hacer uso de los vehículos, logística administrativa para llevar a cabo la atención y coordinación de la emergencia del COVID-19 en el cantón.

- g) Informarles sobre el Parque Amarillo que se va avanzando con los trámites.
- h) Informarles sobre la ampliación del convenio con el MOPT Fluviales, se resguarda las excavadoras por el momento mientras este lo de la firma del convenio, esto de 2 a 3 semanas. Se solicita el acuerdo para atender los ríos Patastillo, Caño Ciego, La Calabaza y Rio La Muerte.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, dirigirse al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, (MOPT) para solicitar una ampliación y el plazo de ejecución del convenio firmado entre las partes con relación a llevar a cabo Limpieza y Canalización de los ríos Patastillo, Caño Ciego, La Calabaza, La Muerte, El Timácar y El Venado todos del Cantón de Guatuso. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, realizar las gestiones de solicitud de ampliación y tramitar lo que sea necesario.

- i) Informarles sobre el presupuesto extraordinario que solo se solicitó una aclaración de las partidas específicas y se enviaron hoy mismo.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta en cuanto a eso a los nuevos síndicos esa es una situación muy complicada porque los compañeros, los concejales se van como quedando, como que allá al

tiempo para qué voy a ir a esa reunión y no se acercan entonces dejan al síndico solo prácticamente, es algo que ha sucedido siempre y también en algunas ocasiones que según el proyecto hay que hacer algún gasto económico no hay quien aporte, no hay y tendría que ser el síndico para que aquello avance como que no, invertir uno según lo que sea o en este caso los que vienen ahora no sé cómo lo van hacer pero es un poco complicado las situaciones para que eso continúe y no quede ahí rezagado.

ARTICULO X. Mociones. No hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta que el tema que tenemos es elegir el horario para este nuevo concejo 2020-2024, entonces lo que les traigo es para que quede para el día martes igual y la hora es cambiarla a las 3 de la tarde, explico el detalle es que hay personas que están muy lejos del centro tenemos regidores y síndicos, la mayoría también somos, se escucha como muy clasificado el género, de muchas mujeres, amas de casa, tenemos niños, hacerla a las 4 de la tarde vean la hora que estamos ahorita y a donde vamos, entonces es cambiarle la hora a las 3 de la tarde, ya muchos compañeros me ha indicado que les parece cambiarla a las 3 de la tarde y dejarla el día martes.

La Alcaldesa municipal pregunta a las 3 sería?

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si, a las 3 de la tarde, sí porque esto debemos de aprobarlo hoy para después enviarlo a la Gaceta y queda aprobado, mientras tanto nos seguimos reuniendo a las 4 de la tarde, el que por alguna razón o algo no puede estar a las 3 pues se va incorporar al día trabajo después de esto, están de acuerdo levantando la mano

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta bueno primero la opinión de nosotros, vean para nadie es un secreto que yo soy funcionario público, la mayoría de gente me conoce inclusive hasta don Víctor y él sabe el amor y el cariño que yo le tengo a este cantón, cierto don Víctor, entonces que le puedo decir si yo tengo que ir a dejar a una persona en mi carro, yo lo hago si es por eso porque no sé hasta qué punto legal que aquí haya una posición de que alguien vaya a ir a dejar a alguien en el carro municipal en las noches o sea no le veo el inconveniente, yo les digo que es mucho lo que yo puedo aportarles desde acá, es mucho, he estado 8 años en desarrollo y a la par de doña Ilse, ella sabe, se han logrado muchas cosas, desde afuera puedo también pero ya no es como la misma pertenencia como que si yo estuviera en el Concejo Municipal pero igual es una decisión que yo respeto al final yo me disculparé con las 1.500 personas que confiaron en mí, no se preocupen por eso pero si quiero dejar claro una moción de por qué debo estar y al final no es una decisión mía, siento que nos podemos acomodar todos, igual Arelys si usted tuviera la anuencia no sé si es que también puede decir Socorro vaya a dejar uno tenemos carros, yo dejo otro no importa tome la pista, yo tomo otro y lo dejo a Cabanga donde tenga que ir si es por eso que no tienen vehículo y si es el caso hasta le pago un taxi, entonces es lo que yo digo pero como le digo no sé si con tres votos es suficiente pero de mi parte a mí me gustaría igual los martes, a las 4 está bien pero me gustaría escuchar a Norma si ella puede o no puede, don Albán si puede o no puede, yo siento que las 4:30 está bien, además que aquí hay muchas cosas que cambiar o sea un formato de esta acta que está para mi criterio no debe ser, yo siento que nosotros podemos reducir el tiempo, vea ahora con esas notas yo digo salado el que no las lee el otro martes, que no venga a decir que no las leí y entonces no puedo votar para eso se le dio una semana y solo venimos en el oficio tal que opina usted Socorro no trae nada, no, ser más ejecutivos porque hoy estamos tomando una decisión con base a 4 años que sesionaron unos compañeros a como ellos lo hacían yo lo respeto pero yo siento que aquí nosotros siendo más ejecutivos estas cosas salen más rápido, igual imagínese le tomé el tiempo hora y media y no terminamos el acta, por Dios yo he estado con doña Ilse dígame si yo duro 5 minutos leyendo un acta, entonces uno es una cuestión de salir tarde todo el tiempo, es una cuestión de poder acomodarnos y para poder sobrellevar las cosas, yo lo dejo a criterio pero igual les digo si ustedes consideran y con 3 votos se logra no tengo ningún problema, tengo mucho que hacer en mi hogar también.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta todos tenemos que hacer, aclararle que no es porque no podamos ir a dejar a los compañeros sino que uno también tiene que ver qué compañeros que esto es un trabajo que lo hacemos con mucho amor y también que hay compañeros que por más tarde que lo hagamos se les puede dificultar como le vuelvo a decir habemos aquí muchas mujeres, usted me puede decir es un día a la semana, si yo le puedo decir un día a la semana.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice no es ni un día.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta pero esto no es de un día por mi parte yo si sigo con la moción de que sea a las 3 de la tarde los días martes por ajustes a otras condiciones que tengo y que ya había hablado con compañeros y compañeras.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice está hablando por su condición.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta y la de los compañeros.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez indica por la mía no.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta hablo entonces por don Víctor, por Vanessa, por Dania, por Marcela.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice y si me gustaría a mí por ejemplo como ya le digo tengo que al pueblo son 1.500 personas que me pusieron a mí aquí y yo los tengo en lista.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta usted se puede agregar a las 4 de la tarde.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no porque a mi me gustaría desde un inicio, si me gustaría que por ejemplo don Víctor me haga un escrito diciendo que el no puede a las 4 con esas condiciones cada uno un escrito.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta tenemos que dar esto a votación hoy.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice no sé Francine?

El señor regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo estoy de acuerdo con Arelys es que en realidad salir de aquí tarde, aquí nos ha dado hasta las 11 de la noche y saliendo a esa hora como que no y como decía la compañera si hay que viajar largo aunque haya transporte y tal vez Socorro puede ir a dejar a alguien pero tal vez un día de tantos no puede y hay que viajar y por muchas razones, hay señoras, la compañera tiene que ir hasta allá a La Palmera arriba, entonces no es que no se pueda, el compañero en el concejo anterior el que trabaja en el ICE él estuvo nos acompañó los 4 años, venía a una sesión, a otras no venía y así estuvo se puede acomodar y eso, si me parece bien el horario, el horario me parece bien a las 3 de la tarde porque en realidad salir tan tarde como que no, un poco cansado aunque se puede agilizar un poco sí pero aun así en el momento que lleguen visitas a veces alargan las sesiones.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice consulto si yo ya entro una hora después es, solo estoy de oyente no voto?

El Regidor propietario Albán Chavarría Molina manifiesta quince minutos.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta 15 minutos es lo que tiene, igual creo que hay una parte que como empleado público puede solicitar el permiso al ministerio en donde usted trabaja indicándole esto, se puede hacer se le da permiso pero eso lo tiene que solicitar usted creo que con su jefe inmediato.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta bueno que sesiono por lo menos que dos, tres meses mientras se publica?

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera una pregunta el día no lo han tomado en cuenta, de poder cambiar el día?

La Alcaldesa municipal manifiesta es que eso del día la mayoría yo no digo, yo no sé creo que el día a nivel país casi todos los concejos sesionan todos los martes y le voy a decir que no es una cuestión porque si hay un trámite o algo que realizar a Ana que es la secretaria le queda tiempos para hacer notificaciones porque a veces hay decisiones que tomaron Ana al otro día está corriendo para los acuerdos y el que sigue a veces dura dos días, hoy sacan dos, tres acuerdos pero hay días que se sacan 5, 6 acuerdos y hay que hacer todo el proceso para notificación a como ella tiene cosas también que hacer y nosotros ahí andamos cuando son presupuestos a veces dura dos días en eso, más que todo el día, se ha manejado que son lunes y martes las sesiones las puede revisar a nivel país que casi son lunes y martes.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta es que como soy nueva en esto mejor uno pregunta.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero no es ley tampoco.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta porque yo si trabajo de oficinista para la Caja no soy fija bueno don Albán que me conoce, doña Ilse muy poco me conoce, yo no tengo trabajo fijo, sino soy ocasional y si por a o por b tenía 2 meses ahora la semana pasada que hacen nombramientos aunque mi compañero sentimental tenga su buen puesto de trabajo no quiere decir que uno en estas situaciones no le haga falta y me llaman una víspera de santo y la semana pasada tenía 2 meses trabajé 2 semanas seguidas y de aquí voy a esperar quien sabe cuánto voy a esperar pero si por a o b me llaman a trabajar un martes , yo salgo a las 4 de la tarde de mi oficina que esté donde esté los martes estoy en Katira 2, estoy en Buena Vista, en Thiales perdón yo sé que en moto estoy aquí en 15 minutos pero si estoy en San Rafael no duro 5 minutos en llegar aquí o en el EBAIS de Palenque pero si me gustaría que consideráramos la hora para poder estamos diciendo que las actas nos van a llegar antes, las cartas que nos mandan nos van a llegar antes tal vez ahí vamos adelantando un poco pero si tomar en cuenta al menos yo que no trabajo fijo que soy ocasional si me interesa estar aquí porque si me metí en esto es porque me interesa el bienestar del pueblo y de todo lo demás que si lo consideráramos un poco los que no podemos estar, yo ahorita puedo pero si me nombran un día de trabajo, no he trabajado tanto tiempo no voy a decir que no.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta se entiende esa parte suya, igual las actas nos van a llegar al correo y todo entonces el día que por a o por b igual por a o por b por salud no puede venir le toca leer las actas es lo mismo.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta no, pero no es lo mismo doña Arelys a estar aquí.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta hay que acomodarse a muchos estándares por eso se va a votación.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta vean si realmente como le digo esto es a prueba y error por qué no nos damos el chance.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria indica y todavía faltan las comisiones.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no por qué no nos damos el chance porque estamos como le digo yo tomando en cuenta lo de hoy, lo de hoy es de lo pasado, que venimos arrastrando, demosno un

chance un par de meses, tres meses y si no funciona tenemos el criterio para decir mirá si Socorro no funciona ya lo tomamos en cuenta pero no se están ni la oportunidad de decir porque ya le digo Arelys si realmente ustedes dicen es que van a salir tarde están considerando.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta Socorro disculpe es que digamos los tiempos que se ha establecido, eso había que hacerlo el primero de mayo y el primero de mayo no se hizo porque creí que lo más conveniente era tomar esa decisión cuando estábamos aquí, no donde estaba la prensa, eso tiene los tiempos para pasarlo a la gaceta y lo único que nos queda ya es esta semana y la otra para elegir y que quede en firme porque eso se debe publicar no es que va pasar 4, 3 meses esperando esto, es por los tiempos que pide el tribunal es esto.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice yo creo que no, eso que usted está diciendo nada que ver con el perdón, es más el concejo pasado lo estaba tomando al final de que fueran los martes a las 10, nosotros si queremos en 3 meses lo podemos tomar, no es eso, no nos enrede un poquito porque si venimos reglamentados con esa cuestión, y si usted está considerando, está considerando como si usted fue regidora 4 años pasados y yo siento que debemos hacer un cambio hoy y vamos hacer un cambio porque nosotros vamos a tratar de ser más ejecutivos, de no estar atrasando tanto a doña Ilse porque doña Ilse necesita ir a descansar porque mañana tiene que estar a las 7 y cuidado que antes si viene la comisión de emergencia.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta por lo mismo estamos haciendo el cambio de horario.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez agrega no, yo le pregunto a doña Ilse, doña Ilse podríamos intentarlo?

La Alcaldesa municipal manifiesta yo le diría como no soy la que toma las decisiones yo le podría decir a los compañeros de los nuestros que prueben dos semanas, realmente si les resulta o no porque yo los entiendo a ellos, los entiendo la parte del agotamiento y los compañeros y compañeras que viajan de lejos aquí ha habido compañeros que hemos ido a dejar a las 10 de la noche, 9 de la noche, lo que dice Albán es cierto, aunque sea una vez por semana es complicado porque el otro día incluso con los mismos compañeros que uno utiliza a veces para que nos ayuden para ir a dejar, a mi me ha tocado a veces un carro y Eduardo otro, esa situación es como bastante complicada, yo supe lo que era agarrar un vehículo de aquí un 31 de diciembre a las 9 de la noche y llegar a mi casa faltando 15 minutos para las 11 para poder ir a decir que llegué a recibir el año con mi familia.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice si, porque si estamos hablando que es porque vivimos lejos entonces pongámosla a las 7 de la mañana, a las 8 un martes, que le parece y así todo mundo va llegar más temprano, está el bus, un martes a las 9 de la mañana porque a las 3 todavía se llega de noche, entonces el martes a las 9 de la mañana, si es por eso.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo si lo que si les digo es que no sé cómo lo van a manejar porque eso solo ustedes lo saben entonces si es que lo van hacer ejecutivo, bueno yo creo que aquí Ana con los años que tiene de experiencia no menos de 3 horas no se logra una sesión de esas.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero si nosotros decimos vamos hacer eficiente en la próxima tampoco Norma ahora si hable porque hoy no hablé, hable, diga esto y esto.

La Alcaldesa municipal manifiesta en realidad si les digo que si hay un poco de consideración acá de los compañeros, yo siento que hay unos vienen de muy lejos, hay unos que están muy cerca pero hay otros que están muy lejos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez sí a las 9 de la mañana estaría bien un martes, usted puede viajar en bus, a las 12 mediodía, a la 1 de tarde, a las 9 mañana un martes porque a las 3 es tarde, a las 9 se

considera entonces que así quede en actas por temprano a las 9 de la mañana un martes y todo mundo va de día porque es peligroso pero siempre van a llegar de noche.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta Arelys dice sí, pero menos más noche.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta entonces estamos por conveniencia propia o realmente estamos considerando la parte de nosotros.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta le voy aclarar que por conveniencia y que quede actas, propia no porque estoy hablando por los compañeros que se acercaron y hablaron conmigo que creo que tampoco necesitan una carta porque yo soy voz de ellos aquí para aclararle, va eso a votación hoy, están de acuerdo que se quede los martes a las 3 de la tarde, levanten la mano los que están de acuerdo, entonces 3 votos a favor y 2 que no se dieron Ana Lía.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez indica yo le voy a pasar el acuerdo doña Ana Lía, la parte de moción mía.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, fijar el día de sesión municipal para realizarse los martes a las 3:00 p.m., los regidores Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera votan en contra sobre el horario de sesión.

- b) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta vamos hacer lo que me dice el artículo 49 del Código Municipal, procede a la dar lectura y quedó así:

Comisiones Permanentes de Condición de la Mujer y de Accesibilidad: Vanessa Mejías Arias, Francine Espinoza Salguera, Samaria Cruz Esquivel, Norma Elena Gómez Sacida, Lidieth Hidalgo Méndez, Gerardo Alexander Villalobos Leitón.

Comisiones Permanentes Hacienda y Presupuesto: Alban Chavarría Molina, Samaria Cruz Esquivel, Norma Elena Gómez Sacida y Arelys Reyes Vigil.

Comisiones Permanentes de Gobierno y Administración: Alcaldesa, Marcela Solano Ulate y Arelys Reyes Vigil

Comisiones Permanentes de Asuntos Jurídicos: Víctor Picado Rodríguez, Norma Elena Gómez Sacida, Francine Espinoza Salguera, Samaria Cruz Esquivel, Vanessa Mejías Arias y Arelys Reyes Vigil.

Comisiones Permanentes de Asuntos Ambientales: Socorro Angulo Méndez, Manuel Cruz, Víctor Picado Rodríguez, Dania Benavides Quirós y Vanessa Mejías Arias.

Comisiones Permanentes de Asuntos Sociales y Culturales (fusionaron) están todos.

Comisiones Permanentes de Obras Públicas: Marcela Solano Ulate, Víctor Picado Rodríguez, Marco Rojas Conejo y Gerardo Villalobos Leitón.

Igual solicitamos la apertura de estos libros para cada comisión.

- c) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta en cuanto a las actas que eso estaban hablando anteriormente era de que para que el día lunes ya estén las actas y enviadas a nuestro correo con las correcciones y las leamos, eso que pasó hoy que se puede llevar hasta 2 horas leyendo un acta en el concejo, ustedes están de acuerdo en que eso se haga que se envíe todo a nuestro correo actas, correspondencia, todo para que estemos empapados y leídos el día que vamos a venir

La Alcaldesa municipal manifiesta para cuándo, para el día lunes.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil confirma para el día lunes antes del mediodía, están de acuerdo con el trabajo de las actas.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria manifiesta sobre las actas, según el Código Municipal dice que las tengo que tener a las 2 de la tarde, por ejemplo pusieron a las 3 de la tarde, las tengo que tener a la 1.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces igual vamos a seguir con todo esa tendencia.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria indica el Código Municipal así está establecido.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta así lo respalda.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta no, está bien.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria dice si quieren violarlo yo no tengo problema.

El Regidor propietario Albán Chavarría Molina manifiesta antes había sucedido de que no las tenemos con tiempo para leerlas.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria dice el Código Municipal dice dos horas antes las debo de tener listas en las curules, no enviarlas, hasta que no modifiquen el código Municipal continua igual.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta no hay ningún problema, quedamos igual, a las dos de la tarde.

- d) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez con respecto a las comisiones el artículo 49 es claro el presidente integra las comisiones permanentes, sé que el artículo es así el presidente nombra pero sería bueno tomarle parecer a cada quien porque uno por profesión, por otras cosas que ha trabajado tiene afinidad a ciertas cosas y uno lo hace en aras de apoyar y colaborar más, usted tiene todo el derecho para hacerlo pero digo yo para que avance como dijo doña Ilse el cantón, debería decirnos Socorro usted qué comisiones le gustaría integrar para que no sea tan dictatorial el asunto, no sé pero ya le digo usted tiene la potestad en el artículo 49, entonces no importa.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta Socorro para aclararle eso por lo mismo el Código lo dice porque si nos podemos a pedir unos si, otros no y se trata de integrar y los que hacen falta si están anuentes a trabajar y el que no entonces me lo hace por escrito la carta donde no está de acuerdo, que no acepta la Comisión y lo presenta para la otra semana.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta OK pero entonces sería dos horas antes para tenerlas porque no anoté las comisiones entonces esperar a que llegue el acta a ver en donde estoy.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta yo se las paso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si me las antes yo puedo opinar ya. Con respecto a las comisiones a nivel del cantón hay muchas personas que quieren que quieren colaborar ad-honorem entonces hay personas que me han solicitado a mí que si se le da el chance, de hecho el código no dice que no, dice que si

La Alcaldesa municipal manifiesta hay que sacar un acuerdo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice sí bueno per igual de poder digamos ya vamos a nombrar la Comisión social pongo el ejemplo la junta directiva del hogar de ancianos que yo la visité ellos me dicen que

están anuentes a darle carro, parte de salario al administrador del hogar de ancianos porque es como la única entidad bajo cédula jurídica que existe en un Cantón que tiene la parte social así como son muy afín a lo que es que al adulto mayor pero no conozco y cualquier cosa me desmienten si existe otra organización que hace asunto social como organización

La Alcaldesa municipal manifiesta hay una asociación específica de Asuntos Sociales.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez OK tendría que verla donde está por ejemplo ellos me dicen socorro si el concejo atiende a bien que el administrador puede ser parte de la cuestión social puede ser mucho la parte de adulto mayor porque el hogar de ancianos usted sabe doña Ilse que hay que meterle poco de manito y si lo metemos dentro y tras de eso va a colaborar y no hay que darle ni viáticos bienvenido sea y así hay otras personas.

La Alcaldesa municipal manifiesta ellos saben que los estamos apoyando más bien esta vez le estamos metiendo más la mano porque siento que se abrieron un poco más

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez expresa entonces no sé si el concejo lo tiene a bien que esas personas que quieren incorporarse pongo otro ejemplo Willy Matamoros que es ingeniero forestal dice que el encantado de asumir la parte ambiental en apoyar lo que es ambiente y así hay más personas que quieren sumarse entonces pero ya queda a criterio de que si el concejo en pleno lo acepta para poder comunicarle a ellos

La Alcaldesa municipal manifiesta yo les doy una sugerencia porque en las comisiones si tengo participación, yo si lo que les digo es que integremos personas que no nos traigan más bien problemas o que quede o acuerdo bien redactado en el momento de que una persona empiece más bien en vez de aportar algo positivo que mejor se vaya por la sana paz, yo le digo porque uno ya ha vivido experiencias aquí, entonces depende de las personas que vengan, bienvenido sea porque ocupamos personas para trabajar.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta como le digo podemos estar en periodo de prueba porque no puedo abogar.

La Alcaldesa municipal manifiesta en el momento determinado que por alguna razón se saque esa comisión un acuerdo y adiós señores porque hay personas que en vez de ser un bien lo que hacen es una complicación yo lo digo porque formó una comisión que viene de hacienda y que al final estamos buscando dos asesorías y en vez de asesorarnos fue un conflicto entonces al final eso es un problema porque depende una de las causas que yo les digo compañeros y con todo el respeto es que hay personas que en el cantón todavía no se les ha quitado el chip de beneficio propio entonces eso si es complicado, lo digo porque ya tengo cuatro años de estar sentada aquí no le digo que todo lo que está detrás de uno no está muy bien, ese es el sentir de todo ser humano pero si uno a veces tiene que sacrificarse todo y depende de la situación más bien se agrava, yo por lo menos como soy parte de sus comisiones yo si les digo que mientras sea un aporte aquí bienvenidos yo no sé el concejo en su mayoría pero por parte de la administración si le digo eso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez sugiere podemos irlo valorando como le digo no a todos de golpe sino decir por ejemplo con la social ese muchacho, probemos a ver, con eso nos damos cuenta

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta están de acuerdo entonces para invitar a personas que quieran participar porque estas comisiones son ad-honorem igual las reuniones cuando se hagan ad-honorem, no se pagan ni nada, levanten la mano si están de acuerdo en cuanto tener personas en estas comisiones

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez pregunta cuántas comisiones está nombrando?

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta las que están en el código Municipal, ocho son pero acuérdesse que fusionamos asuntos sociales y culturales, como una sola porque había asuntos sociales y asuntos culturales, donde todos la integramos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice son nueve, no ocho.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta no, ocho.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez indica 9 dice el código nuevo.

La Alcaldesa municipal manifiesta el código dice de algunas del nombre de todas las que son.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice si quiere se los leo.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero también existen comisiones.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta está CONAPDIS también.

La Alcaldesa municipal manifiesta están las comisiones de reglamento que son los que ahorita está mencionando según el artículo 49, se pueden hacer comisiones según necesidades siempre y cuando se saque un acuerdo de formar esta comisión por este concejo porque acuérdense que al final ustedes son el gobierno local y creo que hay una comisión que es importante y ojalá pudieran tener aquí en la mano y la mesa que se impulse desde este gobierno local que es la que apoye el movimiento del agro porque es una necesidad porque ahora con esta nueva ideología de reactivación económica se necesita que haya un sentir de esa parte entonces creo que nivel dentro de lo que se maneja entre comisiones, una adicional.. Como órgano Ustedes es la comisión que apoye todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento, el movimiento y el accionar de una comisión que directamente vaya al productor, al agro y ese sería un gran apoyo si hubiera compromiso de ustedes así involucramos a las instituciones que tienen que ver con la parte jurídica y que trabajen de la mano con este concejo y poder nombrarla, entonces yo creo que si es importante, así como hay otras pero siento que esta es vital y por qué en esa comisión de la mujer tiene un gran reto ahora que hablamos de la Comisión de la mujer estamos manejando un proyecto de atención contra la violencia y agresión contra la mujer del cantón entonces desde ahí con la red en el cantón trabajen duro ese proyecto, ahí yo estoy de enlace entre una cosa y la otra pero si les digo que es parte del apoyo que se necesita desde este espacio y ese es el tema que para mí el agro en este cantón ha estado muy al vacío, es un poco el trabajo que se ha hecho no porque no es porque la situación no quieran sino porque también necesitamos que la política que nace de acá sea la corriente que necesita llevar hasta donde necesitamos llevarlo entonces creo que ese apoyo también es importante, ustedes lo toman la decisión de ustedes.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta la señora Presidenta de las comisiones con el nuevo, tengo la ley actualizada dice que es permanente hacienda y presupuesto, obras públicas, asuntos sociales, gobierno y administración, asuntos jurídicos, asuntos ambientales, asuntos culturales, condición de la mujer, de accesibilidad (la COMAD) y la seguridad, están las 9 ahí.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si es que la comisión de accesibilidad y de la mujer es una

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice aquí la van a unir.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si, se unen, se está fusionando, la comisión de hacienda, gobierno y administración, asuntos jurídicos, asuntos ambientales que fusionó la otra, asuntos culturales, obras públicas y la CONAPDIS que es la me hace falta que esa si no estaba dentro del código que tengo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta de accesibilidad se llama, y la de seguridad estaba.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces voy a leer esa para la otra semana las funciones que trae y entonces así sobre la que dice la señora Alcaldesa sobre la comisión del agro igual, si están de acuerdo en que se haga una comisión, levantan la mano.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta esa sería una especial.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si, sería una especial.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta yo digo que deberíamos de iniciar con esto porque no hemos iniciando y ya estamos metiendo otra más pero que si a futuro.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta pero si es importante por lo de la emergencia que estamos en el COVID-19 si manejamos esa comisión del agro a cuántos agricultores vamos ayudar para acercarnos más y saber más las necesidades y gracias a Dios que usted también está aquí que es parte del INDER y que también nos puede ayudar en esta comisión porque sería importante porque ahorita los agricultores están siendo golpeados entonces creo que es una de las importantes esta comisión especial, están de acuerdo en que se haga esta, entonces queda para la otra semana la que es de CONAPDIS.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera, nombrar o crear la comisión especial del Agro y solicitar la participación de personas que deseen integrar las comisiones permanentes.

- e) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta tengo una carta que quedó en correspondencia vamos a leerla porque es importante que se apruebe o no se apruebe, es un asunto sobre las anualidades que debemos aprobar o no aprobar, que nos mandan a informar, se las voy a leer porque si venía dentro de la correspondencia y esto si se ocupa.

Municipalidad de Guatuso



Departamento de Talento Humano

San Rafael de Guatuso, 5 de mayo de 2020.

Oficio N. TH 34-05-2020

Señores (as)

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados (as) señores (as)

Por este medio se traslada criterio legal para su conocimiento.

Sin otro particular me despido.

Municipalidad de Guatuso
Depart. Talento Humano
Guatuso, Alajuela
Licda. Katty Roxana Ruiz Ruiz
Coordinadora Talento Humano
Municipalidad de Guatuso

Ona Rio / Cmpl Guatuso
Municipalidad de
Guatuso
5 MAY 2020
RECIBIDO
Secretaría Concejo Municipal

Poás, 26 de abril del año 2020.

Licenciada

Roxana Ruíz Ruíz

Gestión de Talento Humano

Municipalidad de Guatuso

S,M

Asunto: Sobre consultas vía e-mail del 24 de abril 2020.

Su respetable persona me pide lo siguiente:

1. Como procede el pago de ANUALIDADES para los funcionarios de la Municipalidad para este año 2020.
2. La Alcaldesa en ejercicio actual finaliza la gestión el 30 de abril del presente año DIOS mediante, pero como sigue en una nueva gestión que inicia el 1 de mayo 2020; el salario se debe calcular nuevamente con el mayor pagado con el que cuenta actualmente la Municipalidad. Ya que en la actualidad se le cancela con el mayor de un funcionario que RENUNCIO.

Respecto al pago de anualidades la **Ley 2166** dice claramente que en su **artículo 12** "El incentivo por anualidad se reconocerá en la primera quincena del mes de

junio de cada año. Si el servidor fuera ascendido, comenzará a percibir el mínimo de la nueva categoría; bajo ningún supuesto se revalorizarán los incentivos ya reconocidos". Eso significa que en el mes de junio se debe reconocer ese pago, SALVO QUE EL CONCEJO MUNICIPAL se acoja a la política del Gobierno Central de NO RECONOCER DICHO PAGO, lo cual es totalmente procedente. Si se realiza el pago por anualidad, se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de "muy bueno" o su equivalente numérico, según la escala definida. El ochenta por ciento (80%) de la calificación anual, se realizará sobre el cumplimiento de las metas anuales definidas para cada funcionario, de conformidad con lo dispuesto en el presente capítulo, y un veinte por ciento (20%) será responsabilidad de la jefatura o superior (**artículo 48 Ley 2166**). Esto porque el resultado de la evaluación anual será el único parámetro para el otorgamiento del incentivo por anualidad a cada funcionario (**artículo 49 Ley 2166**). Debe recordar su persona que a partir del 04 de diciembre del año 2018 y donde no hubiese Convención Colectiva vigente, el incentivo por anualidad de los funcionarios públicos cubiertos es un monto nominal fijo para cada escala salarial, monto que permanecerá invariable (**artículo 50 Ley 2166**). Al respecto sírvase tomar en consideración el **artículo 14 del Decreto Ejecutivo 41564** " El incentivo de anualidad se reconocerá según los siguientes parámetros: a) Las anualidades ya recibidas previo a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, se conservan y mantienen en el tiempo como montos nominales fijos, producto de la forma en que se revalorizaban antes del 4 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 2166, adicionado mediante artículo 3 de la Ley N° 9635 y el Transitorio XXV de la Ley N° 9635. Las anualidades que se obtengan en fecha posterior al 4 de diciembre de 2018, se reconocerán únicamente mediante la evaluación del desempeño, a aquellos servidores que hayan obtenido una calificación de "muy bueno" o "excelente", o su equivalente numérico, según la escala definida. b) El incentivo será

un monto nominal fijo para cada escala salarial, que permanecerá invariable. En la primera quincena del mes de junio de cada año se reconocerá que la persona servidora pública tiene derecho a una nueva anualidad en virtud de la calificación obtenida en la evaluación del desempeño, a partir de esa fecha, se pagará la nueva anualidad, según la fecha de cumplimiento que en cada caso corresponda. c) El cálculo del monto nominal fijo para las anualidades que se adquieran con posterioridad al 4 de diciembre de 2018, corresponde a un 1,94% (uno coma noventa y cuatro por ciento) del salario base de las clases profesionales y de 2.54% (dos coma cincuenta y cuatro por ciento) para clases no profesionales, de manera inmediata a partir de la entrada en vigencia de la ley, sobre el salario base que corresponde para el mes de julio del año 2018, de conformidad con lo establecido en los transitorios XXV y XXXI del título tercero de la Ley N° 9635, en concordancia con la Resolución de la Dirección General del Servicio Civil DG-087-2018 de las nueve horas de 2 de julio de 2018. d) De conformidad con el artículo 12 de la Ley N° 2166, adicionado mediante artículo 3 de la Ley N° 9635, si el servidor fuera ascendido las anualidades acumuladas se le reconocerán con el valor de la anualidad correspondiente a su nuevo puesto, como un monto nominal fijo según lo dispuesto en el presente artículo. Bajo ningún supuesto se revalorizarán las anualidades que devengaba previo al ascenso. Aplicará de igual forma para el caso de descensos. e) Los cambios respecto al parámetro de cálculo de las anualidades serán aplicables a todas las personas servidoras públicas, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 9635. f) Para el cálculo de anualidades, deberá reconocerse el tiempo prestado en otras instituciones estatales”.

Ahora bien, dada la atipicidad de este año 2020, la rectora de empleo público ha manifestado públicamente que este año las evaluaciones de desempeño solo tendrán un efecto de revisión, pero no se utilizarán para otro tipo de mediciones que señala la ley 2166, de tal manera que lo procedente resulta, sino hay acuerdo del

Cuerpo Edil en contrario, con el pago de las anualidades por los montos ya explicados en el mes de junio del año 2020.

En cuanto al salario de la Alcaldesa, el **artículo 20 del Código Municipal** deja claro que ella es funcionaria de tiempo completo y su salario se ajustará, de acuerdo con el presupuesto ordinario municipal y anualmente podrá aumentarse hasta en un diez por ciento (10%), cuando se presenten las mismas condiciones establecidas para el aumento de las dietas de los regidores y síndicos municipales, señaladas en el **artículo 30 del Código Municipal**. Por lo que le corresponde a su departamento realizar el calculo con la tabla que existe en el referido artículo 20 del Código Municipal. Ahora bien, la Alcaldesa no devengará menos del salario máximo pagado por la municipalidad más un diez por ciento (10%). Como lo dice el mismo artículo, ese 10% es sobre el salario máximo pagado en la municipalidad, sea tiempo presente a la hora de iniciar un nuevo mandato, por lo que usted deberá revisar cual es el/la funcionario (a) que tiene el salario más alto en el municipio al momento de ingresar las nuevas autoridades. Recordar adicional que el puesto de Alcaldesa esta afecto a prohibición siempre que se cumplan los requerimientos de ley.

Sin más me despido.

Edward Cortés García

Abogado Externo

EDWARD	Firmado digitalmente
CORTES GARCIA	por EDWARD CORTES
(FIRMA)	GARCIA (FIRMA)
	Fecha: 2020.04.26
	12:18:07 -06'00'

Indica que esto es que lo manda Katty porque ellos nos están solicitando aprobar el pago de las anualidades del 2019 porque en ley son las 2020 las que no se van a pagar, tenemos que ver si se aprueba o no se aprueba el pago de las anualidades porque ellos tienen tiempo hasta junio para pagar, entonces no sé si alguien quiere y sobre el salario de Ilse como es un nuevo inicio igual corresponde un aumento en ley, están de acuerdo en aprobarlo?

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta yo, a mí me gustaría averiguar un poquito más y tal vez tener el documento para estudiarlo más también pero igual si ustedes quieren lo pueden aprobar, no hay problema.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, estas son las anualidades del 2019 no son las del 2020 que la ley lo dice porque las que están retenidas son las del 2020, entonces yo no le veo problema con el pago, entonces si están de acuerdo levantan la mano.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta ahí no es que no esté de acuerdo es que lo voy a llevar a consulta para dar el criterio.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces queda con tres votos y dos votos a consulta.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, aprobar conforme a la ley 2166, artículo 12 a la señora Alcaldesa Municipal el pago de anualidades correspondiente al año 2019, los regidores Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera van consultar el tema en cuestión para dar su criterio.

- f) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta y la otra es solicitarle a doña Ilse que nos ayude en cuanto a la administración para que en la señora Katty Ruiz Ruiz a los compañeros que necesitan que se les llene en la contraloría la declaración jurada porque eso lleva su tiempo pero para que Katy haga eso debemos sacar un acuerdo, están de acuerdo para que los compañeros que necesiten puedan.

La Alcaldesa municipal manifiesta lo que hacen es que la llaman y ya tienen la extensión 121 se ponen de acuerdo con ella para que los haciendo por cita programada, yo no tengo problema de que les ayude, con el número 24 64-0065 con extensión 121 es la de ella.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta porque hay tiempo hasta el 24 del mes de mayo y si no de presentación de la declaración jurada si no nos hacen un proceso porque hay que declarar todo lo que tengamos a nuestro nombre, cuentas, si tiene tarjeta de crédito.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, solicitar a la señora Alcaldesa Municipal con el fin de poder contar con la colaboración de la señora Katty Ruiz Ruiz Departamento de Talento Humano, para que se ayude a llenar el formulario de la declaración jurada ante la Contraloría General de la República de los señores regidores propietarios y suplentes del Concejo Municipal de Guatuso que necesiten.

- g) El regidor propietario Socorro Angulo Méndez solicita sacar un acuerdo de poder invitar a la auditora para que nos exponga las funciones de ella hacia el concejo, no sé si en una extraordinaria u ordinaria pero darle el tiempo requerido ya que ella es parte de este concejo entonces que ella explique, exponga cuál es su función porque quiero tenerlo claro, no sé si los compañeros también y si se puede votar.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta están de acuerdo en solicitarle a la auditora para cuando?

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez como les dije una extraordinaria.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta la fecha la trae usted o lo traemos para la otra semana porque si yo le diría que en esto el compañero Socorro dice deberíamos de leer primero antes de ella para que también conozcamos las funciones de ella el día que ella exponga.

Para que ustedes sepan también la auditora, ella es directamente con nosotros, es una persona que por ejemplo hoy no se presentó a trabajar, no me notificó a mí no lo dejó por escrito entonces hay cosas de que ella es un empleado público pero también nos debe a nosotros como concejo Municipal, entonces pienso que en esa parte debemos de trabajar en conjunto y solicitarle a ella la justificación de por qué hoy no se presentó a trabajar creo que todo empleado público debe justificar porque no se presenta a trabajar, solicitar el día que va a salir, la ley le dice que usted tiene que solicitar tres días antes y si usted no presenta comprobante pues el día se debe rebajar así lo dice entonces me parece que si ustedes están a bien busquemos la fecha calendario y le mandamos a ella la invitación para que ella, que tengamos chance sí, yo no sé si también nosotros vamos leyendo, empapándonos del trabajo que ella hace, lo que ella puede hacer, lo que no puede hacer, lo que nosotros como concejo podemos y que no podemos hacer en esto, me parece que debemos, me parece bien eso pero creo que deberíamos de buscar una fecha más traerla para el otro concejo y hacerle la invitación pero igual que hoy nos presente la justificación del día de hoy.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria dice ella me informó, verbalmente.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta pero debe de justificar por escrito según la ley tres días antes, levanten la mano si están de acuerdo en solicitarle la auditora que nos informe porque no se presentó hoy, no justificó como lo establece la ley.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez pregunta a donde llegan las notas, a la secretaría tienen que llegar?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo dice si o me las envía por correo.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si es porque no justificó porque ella debe justificarse según la ley tres días, todo empleado público que ocupe un día debe hacerlo por escrito, con tres días hábiles.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez expresa si es que para eso son las funciones porque no me gusta sobre mojado estar pisando porque después ella me sale con un montón de cosas leyes, reglamentos, justificación.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta pero es empleado público, en su punto de vista yo estoy igual que usted ocupamos saber las funciones de ella.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice porque si ella me sale yo no ocupo comunicarle nada en el artículo tal.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta no, no es empleada pública usted sabe que es directamente que es con la Contraloría.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y los regidores Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera se abstienen de votar en ese acto, dirigirse a la Licenciada Nidia Liliana Rodríguez Mora, auditora Interna, con el fin de solicitarle que nos informe porque no se presentó hoy día martes 05 de mayo de 2020 a trabajar, no justificó como lo establece la ley, lo cual se debe solicitar tres días antes y si usted no presenta comprobante pues el día se debe rebajar.

- h) El señor regidor propietario, Albán Chavarría Molina yo quiero hacer comentario en cuanto a lo que se dijo al principio en cuanto a la correspondencia que mucha como esta ya se estaba quedando esa corresponde sé que tiene la presidenta igualmente otras, muchas veces llegan yo que sé al fin que necesita que se de lectura a algo inmediatamente y no me quedó claro que si es que las van a dejar para la otra sesión.

La Alcaldesa municipal manifiesta lo que tienen que hacer es mejor que se lo mande al grupo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez expresa yo digo que toda aquella correspondencia que entra cinco días antes de la sesión ya se puede tocar, por ejemplo mañana que entra correspondencia ya la puede mandar y nosotros la leemos pero si usted en esos cinco días para la sesión sería para la siguiente, yo sé que hay casos inmediatos que ahí nos vamos a ir conociendo.

El señor regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta en los casos inmediatos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero en esos íbamos hacer abiertos que se apruebe por eso no hay problema.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si porque con esos cinco días antes ya podemos ya estamos leyendo y no estamos así, sabemos que una base a nota informativa que dice tal cosa, como más abreviado.

El señor regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta y ahí mismo tal vez se van acumulando algunas porque no sabemos que viene para la siguiente sesión, entonces agilizar en lo más posible ahí. 4-08-49

- i) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez entonces tomamos el acuerdo la otra semana que traiga la fecha.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si están de acuerdo que la otra semana traer la fecha para invitar a la auditora a sesión.

- j) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta con respecto a los informes que brinda doña Ilse, esos informes son semanales, mensuales, semestrales, usted toda la semana dado un informe, y hay uno semestral verdad según el código, el semestrales el que ya viene escrito. tengo entendido que tenemos que aprobar el plan de gobierno que se dio por qué yo necesito que lo analicemos y sobre eso es que vamos los presupuestos que tiene que ver la concordancia con el plan de gobierno, entonces no sé cuánto vamos a tratar de por lo menos que me lo hagan llegar, para verlo y todo, analizarlo, es esa otra no se pregunto si podemos tenerlo.

La Alcaldesa municipal manifiesta mañana si quiere.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta entonces tal vez por medio de Ana Lía que nos lo hagan llegar el plan de gobierno.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta es bueno que lo tengamos todos.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica propietaria manifiesta ahí tendríamos que incluirnos todos en el chat.

La Alcaldesa municipal manifiesta si eso ahorita es para presentárselos, para enviárselo a Ana Lía para que lo conozcan, ese es el plan de gobierno.

- k) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta es felicitar a Johnny esas cosas que le están asignando ya es muy importante, vivimos una experiencia y me alegro mucho de que esté, que sea el que se va a encargar de las partidas específicas, tuvimos experiencias graves en estos cuatro años que pasaron porque no había quien, se le buscó uno y otro.

La Alcaldesa municipal manifiesta el último que me funcionó por el proveedor.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina dice si el proveedor lo que tuvimos ese muchacho que salió pero nos ayudó mucho y fue un gran atraso en la ejecución, en todo lo que era la papelería que se lleva acá, ver si la municipalidad nos colabora en eso, ver si nos colabora en eso a los Concejos de distrito y ahora van a tener la gran suerte de que Johnny les va a ayudar porque hay mucho potencial ahí entonces van a trabajar muy bien en cuanto eso los Concejos de distrito.

- l) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta y lo último que me quedaba era, es si están de acuerdo todos en que doña Ana Lía nos haga un Whats App con nuestros teléfonos, que nos incluya y lo maneje Ana porque cualquier información ella la puede subir al WhatsApp y estamos enterados, igual si hubiera una extraordinaria para que se haga la podríamos hacer a las 9:00 de la mañana eso sería igual siempre a las 3:00 de la tarde pues ustedes aunque ahorita por la situación COVID uno está en la casa y otros están funcionando entonces ahí nos tendríamos que acomodar con una extraordinaria siempre hacerlas en las tardes, y las extraordinarias si vamos a aclarar eso si algo para mañana pues hay que reunirnos urgentemente y eso va ser también dependiendo de la hora que se convoque para estar aquí, entonces yo no sé si ustedes están de acuerdo en que doña Ana Lía y ella sea la administradora de ese grupo, están de acuerdo y que sea un medio de información para todos y todas, igual si tenemos dudas pues preguntamos para eso estamos aprendiendo, igual tenemos que manejar bien el código municipal porque yo estaba con uno que supuestamente está actualizado que me lo habían dado la Unión de Gobiernos Locales y veo que tiene otro ya.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez indica éste viene del Tribunal Supremo ya.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta ah ve ya hicieron modificaciones.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, encargar a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, para realice apertura de grupo de Whats App de los regidores del Concejo Municipal.

- m) La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta para hacer un comentario de que me acaba de llegar una información a doña Ilse no sé si ya le llegaría por ahí sobre una familia con bastantes problemas que tiene económicos don Johnny debe tener conocimiento de la persona que voy hablar porque él conoce mucha gente del Valle, le pidió ayuda a la fuerza pública ahora en la tarde porque no tenía nada que comer, el señor Andrés Antonio Rodríguez Herrera cédula 50360.

La Alcaldesa municipal le pregunta no fue el que entregaron hoy?

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez responde sí.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta sí ah vez, del Valle, del tanque del agua 300 m de Las Letras pues han información errónea, paró a la fuerza pública a decirle que no tenía absolutamente nada.

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez indica una casa color papaya.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta sí.

La Alcaldesa municipal manifiesta ya se le fue a dejar.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice hay que tener cuidado,

La Alcaldesa municipal manifiesta el abuso también es algo que compañeros no crean que no pasa todos los días.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta pero está bueno preguntar para informarse porque ya en la fuerza pública

La Alcaldesa municipal dice la gente me llama y me llama entonces así soy bastante fotográfica de memoria.

El señor Vicealcalde Primero Johnny Luna Ordóñez manifiesta de todas maneras mañana vamos a consultar.

La Alcaldesa municipal manifiesta si no el jueves tenemos 49 diarios más y el sábado 120 entonces por ahí vamos.

- n) El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta en el caso de las sesiones extraordinarias generalmente se trata únicamente un tema?

La Alcaldesa municipal dice dos temas.

El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta como máximo.

La Alcaldesa municipal manifiesta hasta se puede modificar agenda del día.

El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta tomando en cuenta de que es algo rápido y que es imprevisto, se pueden hacer un poco más tarde, una sugerencia?

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta es que tendríamos qué tipo de reunión extraordinaria nos están llamando.

La Alcaldesa municipal manifiesta o de una institución que vienen que la atiendan.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces tenemos que ver eso, eso va depender de la dinámica de qué tipo de extraordinaria vamos a llamar.

El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta tomarlo en cuenta.

- o) La Regidora propietaria, Samaria Cruz Esquivel expresa buenas noches yo quería tal vez si nos podían en los correos enviar los códigos de las carreteras o de los caminos para no estar tan botados, ya me aprendí el de Pejibaye.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice no cuesta si la administración así lo toma.

La Regidora propietaria, Samaria Cruz Esquivel manifiesta y lo hace.

La Alcaldesa municipal manifiesta es un ejercicio, en un camino estamos haciendo trabajos yo les hago referencia a qué lugar es porque ya hay algunos que ya me los sé, yo los conozco.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta de seguir en el desarrollo es bueno hacerlo le voy a decir por qué porque las instituciones a veces llegan los informes es que en el código tal, no sé qué, no sé cuánto, y se quedan y dónde es eso, es por ejemplo que en este momento yo les tiro a la parcela 45 está en tal lado, donde es y tienen que saberlo ustedes, no, entonces yo siento que esto no es de ayer, esto es desde que estaba Fidel y para atrás se viene con esa situación que las instituciones mismas me dicen Socorro qué camino es ese, si es bueno ojalá tener un mapa marcado bien bonito ahí es este, este.

La Alcaldesa municipal informa Guatuso tiene 4 rutas nacionales, también a veces la demás gente tampoco conoce, con 4 porque realmente hablamos de que la 04 es la principal, hablamos de que tenemos la ruta 143

que es la de San Rafael-Arenal, la ruta 733 allá por donde vive don Víctor a Santa Fe hasta salir allá a Santa Rosa-San Jorge, la 139 que es el ramal alterno que tiene la ruta 138 que va para Caño Negro que viene desde Veracruz y sale aquí a Cabaña son las rutas nacionales a veces la gente dice que qué camino más feo el acceso que la Municipalidad no hace nada y a veces la gente no sabe que son rutas nacionales. Hay algunas coordinaciones muchachos que yo he hecho mucho con el CONAVI y hay cosas que se han ido logrando ahora por lo menos sé que después del 20 me va servir el viernes que viene don Esteban Coto que es el director regional para tomar algunas decisiones sobre la ruta 04 que me interesa unos tramos de seguir avanzando con lo que se le estaba haciendo de, bueno uno dice ampliación pero realmente no es eso, son cunetas en la ruta nacional pero uno ve como una ampliación porque en realidad eso es muy funcional. Solicité también una reunión con ingeniería para ver unos temas de señalización de las rutas más esta ruta 143 y la ruta 04 que son las que más problemas nos dan con la señalización también y le pedí una sugerencia con el alcantarillado con toda lo que se está manejando de la parte de allá a mano derecha porque hay unas que se van a manejar una sola vía entonces necesitamos también que nos den un visto bueno para que nosotros como concejo municipal, ustedes puedan decir bueno la calle N° 3 solo va tener acceso de norte a sur o de sur a norte, de la calle tal de este a oeste, la avenida tal, hay algunas cosas por ejemplo que ya no se pueden cambiar en este mapa y ese barrio de allá al fondo y eso ya no se puede cambiar ya son calles que para mí son alamedas cuando hablamos de 7.5 m o de 8.5 o de 10 y algunas son de 10 y otras de nueve y medio y otras, son calles públicas pero uno les dice calles tipo alameda en otros lugares hay entre 4.5 o de 5, eso sucede en las construcciones de vivienda que hacen a veces de alamedas pero si lo que quiero decirles que es que eso que dice Socorro creo que es importante que al final cuando se tenga los correos agarren por distrito por lo menos, yo creo que aquí lo que son regidores son todo cantón pero por lo menos aprendámoslo decía Albán al inicio cuando iniciamos en el 2016 los de los distritos, por lo menos el distrito donde vivimos sin embargo ya uno con el pasar algún tiempo ya uno se los va aprendiendo, es cuestión de ejercicio.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez indica es que el detalle son los que están afuera, yo abogo mucho por las instituciones porque un MAG don Olman me dice Socorro y cuáles ese, déjame llamar y duran y no contestan y tal vez lo ocupan entonces si yo tuviera un mapa.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta el mapa ya está, ya lo tiene don Carlos solamente que hay que traer llave maya yo se lo solicité también lo de los caminos, lo de los caminos eso se lo podemos enviar, son un montón pero lo del mapa uno se lleva bien pero hay que traer la llave maya y el con mucho gusto dijo que él la pasa para cuando estemos aquí en sesión.

La Alcaldesa municipal manifiesta Carlos el ingeniero, lo pusimos a diseñarlo.

- p) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta me quedan dos asuntos: uno es de doña Ana Lía, a ella no se le pagan horas extras, entonces ya en acuerdos anteriores pero como somos concejo tenemos acordar esto si estamos de acuerdo en darle un día a la semana ella, debe quedar en firme ese acuerdo de que Ana tenga siempre un día libre en la semana porque no hay pago de horas extras no hay todavía presupuesto para que votemos ese acuerdo en firme para que quede hoy.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez pregunta ya tiene elegido usted el día?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria dice el anterior concejo me lo tenía asignado el día viernes, necesito trabajar miércoles y jueves, eso es esencial para efectos de oficina, para mandar acuerdos.

La Alcaldesa municipal manifiesta eso es lo que yo le decía antes a Francine sobre las sesiones porque también a veces uno ocupa certificaciones, uno anda atrás de Ana porque me piden del MOPT o de algún lado, alguna institución ocupa una certificación y Ana tiene que estar ahí más que son trámites que a veces se hacen pero no se ella que dice.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria manifiesta para efectos de oficina si me queda bien el viernes.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta votamos entonces, y teletrabajo hasta la otra semana.

El Regidor propietario Albán Chavarría Molina manifiesta entonces trabaja lunes martes miércoles y jueves.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta lo tomamos para la otra semana Ana, que nos haga la solicitud al concejo y nosotros se lo podamos aprobar.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Socorro Angulo Méndez y Francine Espinoza Salguera y por unanimidad, se concede el goce del día viernes a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, en virtud de que la sesión municipal se realizan los días martes a las 3:00 p.m.

- q) La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta y lo otro es solicitarles invitar a los concejales de distrito de San Rafael y Katira para juramentarlos la otra semana porque con esto debemos ir poco a poco, que les hagan saber que la otra sesión.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero esa lista me imagino que la maneja aquí a nivel municipal.

La Alcaldesa municipal manifiesta San Rafael y Katira.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta si para que la próxima sesión vengan se juramenten solamente esos.

La Alcaldesa municipal manifiesta doña Ana tiene toda la lista y todas las credenciales.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero no los teléfonos, usted me acuerda y yo le ayudo.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta podemos coordinar para el próximo martes, decirle a Katty que les pase los números para invitarlos la próxima semana.

- r) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta con el formato de las actas yo insisto o insto de que eso sea diferente, vieras que entretenido con la gente en la calle que parece un cuento leyendo eso, de qué doña Ilse cerró un ojo y ahí va, entonces yo digo ser más técnico en eso, hay ejemplos de actas, yo sé que todo tiene que quedar escrito ahí que aquel le dijo a Socorro tal por cual que seamos concisos, se aprobó el proyecto tal, que va como objetivo de esto, esto, código tal y listo, se fue, ir al grano sobre eso.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil pregunta están de acuerdo sobre eso de modificación de actas en ese sentido

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta creo que hay un reglamento interno que hace años lo escuchado donde dice cómo puede ser, entonces sería retomar ese reglamento, tal vez nos lo facilita también.

La Alcaldesa municipal manifiesta es como las modificaciones, está bien pegarles pero la forma de leerlas si ustedes ya la conocen.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no es poner todo Ana Lía, es por ejemplo Socorro presenta la moción de solicitarle a la auditoría presente un informe de sus funciones, listo, es todo.

La señora presidenta Municipal, Arelys Reyes Vigil manifiesta hay que ver eso Ana si se puede entre las actas, tal vez usted nos manda eso y leemos también porque no sabemos que tanto la modificación de actas hasta dónde llegue de muchas cosas más que son actas públicas

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice no, no.

La Alcaldesa municipal manifiesta pero si hay una idea concreta.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez expresa vea las del Territorio doña Ilse son muy puntual.

La Alcaldesa municipal manifiesta por eso le digo son ideas concretas.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice es correcto.

- s) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice es importante es mundo va hacia la tecnología y así lo dicen los visionarios, el que no va de la mano de la tecnología se va quedar, entonces yo veo San Carlos y vi Upala en redes sociales con sus micrófonos acá.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria informa aquí hay micrófonos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta entonces yo insto a que si tenemos tecnología que empecemos a usarla, entonces no sé qué les parece si se puede probar y tener acá.

La Alcaldesa municipal manifiesta Ana tenía todo el equipo.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez agrega yo sé que tal vez no lo necesitamos pero ir haciéndonos amigos con la tecnología.

Siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arely Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal